



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 24 de setiembre de 2020
TR. N° 0244-2020-CU-UNALM

Señor

Presente.-

Con fecha 24 de setiembre de 2020, se ha expedido la siguiente resolución:

"RESOLUCIÓN N° 0244-2020-CU-UNALM.- La Molina, 24 de setiembre de 2020.

CONSIDERANDO: Que, el Artículo 43° de la Ley Universitaria N° 30220 establece el mínimo de créditos en los programas de estudio conducentes a la obtención de los Grados de Maestría (48 créditos) y Doctorado (64 créditos); Que, mediante Resolución N°0005-2019-CU-UNALM, de fecha 03 de enero de 2019, se ratifica la Resolución EPG N° 289/2018 de la Escuela de Posgrado y aprueba el Reglamento de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Agraria La Molina; Que, mediante Resolución N°0354-2019-CU-UNALM, de fecha 26 de setiembre de 2019, se amplía el plazo de adecuación curricular de los planes de estudio de los programas de posgrado al nuevo Reglamento de la Escuela de Posgrado, hasta inicio del primer semestre del 2020; Que, mediante Resolución EPG N° 212/2020, la Escuela de Posgrado aprueba el Plan de Estudios del Programa de Maestría en Nutrición Pública; Que, mediante Dictamen N° 52/2020 CAA, de fecha 17 de setiembre de 2020, la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, recomienda al Consejo Universitario ratificar la Resolución de la Escuela de Posgrado que aprueba el Plan de Estudios del Programa de Maestría en Nutrición Pública; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 310°, literal a) del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1°.-** Ratificar la Resolución EPG N° 212/2020 de la Escuela de Posgrado y aprobar el Plan de Estudios del Programa de Maestría en Nutrición Pública, que consta de veinte (25) folios y que forma parte de la presente resolución. **ARTÍCULO 2°.-** La entrada en vigencia del Plan de Estudios del Programa de Maestría en Nutrición Pública será a partir del semestre académico 2020-II de la Escuela de Posgrado. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Enrique Ricardo Flores Mariazza.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,VR.AC.,EPG,OERA

 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA		ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	
PLAN DE ESTUDIOS	PROGRAMA: MAESTRÍA EN NUTRICIÓN PÚBLICA	CÓDIGO:	PE-PMNUP
		VERSIÓN:	2020-II
		FECHA:	13/05/2020
		PÁGINA	1 de 25

Plan de Estudios

Maestría en Nutrición Pública

VERSIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN

Resolución No. 0244-2020-CU-UNALM

ELABORADO/ MODIFICADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR	RATIFICADO POR
Fecha: 11/06/2019	Fecha: 03/03/2020	Fecha: 13/05/2020	Fecha:
Sello y Firma	Sello y Firma	RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN
Miguel Ángel Alcántara Santillán		DIRECTORIO de la Escuela de Posgrado de la UNALM	CONSEJO UNIVERSITARIO de la UNALM
COORDINADOR del Programa de Maestría en Nutrición Pública	Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Industrias Alimentarias		

 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA		ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA			
PLAN DE ESTUDIOS	PROGRAMA: MAESTRÍA EN NUTRICIÓN PÚBLICA	CÓDIGO:	PE-PMNUP		
		VERSIÓN:	2020-II		
		FECHA:	13/05/2020		
		PÁGINA	2 de 25		

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA - AUTORIDADES

Enrique Flores Mariazza, PhD.
RECTOR

Jorge Alarcón Novoa, PhD.
VICERRECTOR ACADÉMICO

Carmen Velezmoro Sánchez, Dra.
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN

ESCUELA DE POSGRADO - AUTORIDADES

Percy Zorogastua, Dr
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO

Haline Heidinger Abadía, Ph. D.
SECRETARIA ACADÉMICA

Ramón Diez Matallana, Mg. Sc.
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

UNIDADES DE POSGRADO DE FACULTAD - DIRECTORES

Oscar Loli Figueroa, Dr.
Unidad de Posgrado de la Facultad de AGRONOMÍA

Sergio Pacci Valdivia, Ph.D.
Unidad de Posgrado de la Facultad de CIENCIAS

Thomas Holger Valqui Haase, Ph.D.
Unidad de Posgrado de la Facultad de CIENCIAS FORESTALES

Rino Sotomayor Ruiz, Dr.
Unidad de Posgrado de la Facultad de ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN

Condezo Hoyos Luis Alberto, Dr.
Unidad de Posgrado de la Facultad de INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

Néstor Montalvo Arquíñigo, Dr.
Unidad de Posgrado de la Facultad de INGENIERÍA AGRÍCOLA

Raúl Del Carmen Porturas Olaechea, Dr.
Unidad de Posgrado de la Facultad de PESQUERÍA

José Barrón López, Dr.
Unidad de Posgrado de la Facultad de ZOOTECNIA

 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA		ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA			
PLAN DE ESTUDIOS	PROGRAMA: MAESTRÍA EN NUTRICIÓN PÚBLICA	CÓDIGO:	PE-PMNUP		
		VERSIÓN:	2020-II		
		FECHA:	13/05/2020		
		PÁGINA	3 de 25		

CONTENIDO

I.	PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA.....	4
II.	PERFIL DE INGRESO Y SUS COMPETENCIAS	6
2.1.	Competencias Generales	6
2.2.	Competencias Específicas.....	6
III.	OBJETIVOS EDUCACIONALES	7
IV.	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	8
V.	PLAN DE ESTUDIOS Y MALLA CURRICULAR.....	9
5.1.	Plan de estudios.....	9
5.2.	Malla curricular	9
	Figura 1: Diagrama de la Malla Curricular	12
5.3.	Secuencia de cursos	13
VI.	SISTEMA DE EVALUACIÓN	14
VII.	SISTEMA DE OBTENCIÓN DEL GRADO.....	15
VIII.	PERFIL DE EGRESO Y SUS COMPETENCIAS.....	16
8.1.	Competencias Generales.....	16
8.2.	Competencias Específicas.....	16
IX.	PERFIL DEL GRADUADO	17
X.	SUMILLAS DE LOS CURSOS.....	18
10.1.	Cursos Obligatorios	18
10.2.	Cursos Electivos.....	19
XI.	PLANA DOCENTE	24
11.1.	Docentes Ordinarios	24
11.2.	Docentes Visitantes.....	25

 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA		ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA			
PLAN DE ESTUDIOS	PROGRAMA: MAESTRÍA EN NUTRICIÓN PÚBLICA	CÓDIGO:	PE-PMNUP		
		VERSIÓN:	2020-II		
		FECHA:	13/05/2020		
		PÁGINA	4 de 25		

I. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

La Maestría en Nutrición Pública de la UNALM es una maestría pionera en este campo en el Perú, con casi 20 años de existencia.

Como área de conocimiento, la nutrición pública surgió a mediados de los años 90 del siglo XX, al constatarse una brecha entre el amplio stock de conocimiento científico para prevenir, controlar y tratar la malnutrición, y el lento progreso en la mejora de las condiciones nutricionales de amplios segmentos poblacionales. Fue en esa época que en Brasil e Indonesia se formularon programas de maestría en Nutrición Pública que dieron resultados positivos en los estudios de los fenómenos que ocurren en este ámbito. Mientras que en el Perú el tema era visto de manera parcial a nivel de posgrado en las escuelas de Salud Pública.

Previamente, en los años 70, los temas de la alimentación y nutrición fueron incluidos en la agenda internacional, siendo un hito importante la Conferencia Mundial sobre Alimentación de 1974. Otros eventos importantes fueron la Conferencia Internacional sobre Nutrición de 1992 y la Cumbre mundial sobre Alimentación de 1996. En todos esos eventos se trazaron metas para extender la esperanza de vida en todos los países, reducir la mortalidad de niños menores de 5 años, reducir la mortalidad materna, reducir la malnutrición grave y moderada de niños menores de 5 años, así como lograr la seguridad alimentaria, garantizando un abastecimiento de alimentos sanos y nutricionalmente adecuados.

A comienzos del siglo XXI, las Naciones Unidas definieron ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio, siendo el primero de ellos, "erradicar la pobreza extrema y el hambre". Para asegurar el logro de dichos objetivos, los países debieron trazarse acciones orientadas hacia la nutrición pública, dado que la desnutrición tiene efectos irreversibles en el desarrollo cognitivo y físico, incide en la escolarización y el rendimiento académico escolar, se relaciona con la mortalidad materno infantil, así como puede aumentar el riesgo de transmisión del VIH.

Esta estrecha vinculación de la nutrición pública con otros componentes del desarrollo social y económico, pone en relieve que la situación alimentaria y nutricional de grupos humanos es el resultado de la interacción de múltiples factores, por lo cual, y para poderla comprender e intervenir se necesita del análisis integral y de acciones integrales, es decir, el trabajo intersectorial, interdisciplinario.

Con esas características fue creada en diciembre del 2000 la Maestría en Nutrición Pública, gracias a la gestión y los auspicios de la Cooperación Alemana (GTZ), con el objetivo de formar profesionales de excelencia a nivel internacional en el área de Nutrición Pública, con énfasis incluso para los países de la Región Andina.

El enfoque de la Maestría en Nutrición Pública implica el conocimiento de la cadena de seguridad alimentaria que abarca desde la producción de alimentos, su transformación en industrias alimentarias, economía de los alimentos, oferta, demanda, utilización, estabilidad y como resultado final el estado nutricional de los individuos, las comunidades y la población en general.

 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA		ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA			
PLAN DE ESTUDIOS	PROGRAMA: MAESTRÍA EN NUTRICIÓN PÚBLICA	CÓDIGO:	PE-PMNUP		
		VERSIÓN:	2020-II		
		FECHA:	13/05/2020		
		PÁGINA	5 de 25		

La Maestría en Nutrición Pública, con una duración de cuatro semestres académicos (48 créditos aprobados) conduce a la obtención del grado académico de Magíster Scientiae (Mg.Sc.) en Nutrición Pública, otorgado por la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Agraria La Molina - UNALM.

El nuevo Plan de Estudios de la Maestría en Nutrición Pública, ha tenido en cuenta el Plan Estratégico Institucional 2019-2021 de la Escuela de Posgrado, una de cuyas estrategias para el logro del segundo objetivo es el mejoramiento de los planes de estudios, siguiendo el enfoque por competencias y con el eje de investigación y tesis.

 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA		ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA			
PLAN DE ESTUDIOS	PROGRAMA: MAESTRÍA EN NUTRICIÓN PÚBLICA	CÓDIGO:	PE-PMNUP		
		VERSIÓN:	2020-II		
		FECHA:	13/05/2020		
		PÁGINA	6 de 25		

II. PERFIL DE INGRESO Y SUS COMPETENCIAS

El aspirante a la Maestría en Nutrición Pública debe provenir de las Ciencias Naturales, las Ciencias de la Salud, las Ciencias Sociales y Humanas, las Ciencias Agrarias, la Ingeniería de Alimentos o disciplinas afines, debiendo cumplir las siguientes competencias:

2.1. Competencias Generales

- Tiene capacidad para el trabajo en equipo.
- Está orientado a la investigación personal y en grupos multidisciplinarios.
- Tiene responsabilidad ética de sus decisiones tanto en el desarrollo de trabajos en grupos poblacionales como en el quehacer académico

2.2. Competencias Específicas

Está interesado en la formación en capacidades para:

- investigar y evaluar el estado nutricional de una población,
- diseñar, proponer y evaluar impactos de las políticas, programas y proyectos necesarios para mejorar dicho estado nutricional

Los requisitos para el ingreso al programa de maestría en Nutrición Pública y el proceso de admisión están establecidos en el Reglamento de Admisión de la Escuela de Posgrado.

 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA		ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA			
PLAN DE ESTUDIOS	PROGRAMA: MAESTRÍA EN NUTRICIÓN PÚBLICA	CÓDIGO:	PE-PMNUP		
		VERSIÓN:	2020-II		
		FECHA:	13/05/2020		
		PÁGINA	7 de 25		

III. OBJETIVOS EDUCACIONALES

La Maestría en Nutrición Pública tiene como objetivos principales la capacitación de profesionales con el fin que logren:

- Promover los procesos sociales de cambio y logro de la Seguridad Alimentaria Nutricional en el país y la región andina.
- Fortalecer habilidades profesionales para desempeñar el rol de asesor y líder en el campo de la Nutrición Pública.
- Investigar y generar nuevos conocimientos y alternativas, transferibles y aplicables en favor de la Nutrición Pública.
- Incorporar la Nutrición Pública en la toma de decisiones y políticas de desarrollo social.

 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA		ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA			
PLAN DE ESTUDIOS	PROGRAMA: MAESTRÍA EN NUTRICIÓN PÚBLICA	CÓDIGO:	PE-PMNUP		
		VERSIÓN:	2020-II		
		FECHA:	13/05/2020		
		PÁGINA	8 de 25		

IV. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

El Modelo Educativo de la UNALM señala que, desde la perspectiva del currículo basado en competencias, se concibe el aprendizaje como el conjunto de capacidades para ser, saber y hacer.

Con este marco, el programa de Maestría en Nutrición Pública ha definido las siguientes estrategias del proceso de enseñanza-aprendizaje:

- **Cursos modulares:** en cada semestre los cursos se dictan de manera secuencial. Dependiendo del creditaje, un curso dura dos o tres fines de semana y luego se dicta el curso siguiente.
- **Elaboración de sílabos por competencias:** Los sílabos se reformularán siguiendo el enfoque de competencias. Se debe identificar cómo cada curso aporta a las competencias del egresado, a la consolidación de la investigación especializada en Nutrición Pública, así como a la Responsabilidad Social Universitaria
- **Estrategias didácticas:** según la naturaleza de cada curso, se usan el método de casos, el aprendizaje colaborativo, la discusión controversial, las visitas de campo.
- **Evaluación de competencias:** Cada docente diseñará las rúbricas respectivas para evaluar individualmente las competencias actitudinales, conceptuales y procedimentales de los estudiantes. Se incluirán estrategias de retroalimentación, mejora continua y fortalecimiento de la interacción enseñanza-aprendizaje
- **Evaluación de seguimiento a la investigación:** cada docente asesor medirá el avance de la tesis del alumno, como medida del logro de sus competencias.

 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA		ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA			
PLAN DE ESTUDIOS	PROGRAMA: MAESTRÍA EN NUTRICIÓN PÚBLICA	CÓDIGO:	PE-PMNUP		
		VERSIÓN:	2020-II		
		FECHA:	13/05/2020		
		PÁGINA	9 de 25		

V. PLAN DE ESTUDIOS Y MALLA CURRICULAR

5.1. Plan de estudios

El Plan de Estudios del Programa de Maestría en Nutrición Pública se desarrolla en cuatro semestres (2 años), durante los cuales el estudiante deberá cubrir un total de 48 créditos que constan de cursos obligatorios y electivos. La modalidad de estudios es presencial y los cursos se dictan de manera modular, durante los fines de semana, permitiendo así que los estudiantes desarrollen paralelamente actividades laborales.

Los Cursos Obligatorios totalizan 18 créditos. Dichos cursos proporcionan al estudiante un enfoque integral sobre la nutrición pública y la seguridad alimentaria nutricional, además de brindar las herramientas necesarias para facilitar la oportuna presentación del proyecto de tesis a la Escuela de Posgrado.

Los cursos electivos, que como mínimo totalizan 30 créditos, permiten al estudiante reforzar las herramientas estadísticas, necesarias para el diseño y ejecución de la tesis de posgrado, así como profundizar y complementar sus conocimientos con un enfoque multidisciplinario, con cursos de nivel graduado ofrecidos por distintos departamentos académicos.

5.2. Malla curricular

A continuación, en el Cuadro 1, se detalla los cursos obligatorios de la malla curricular:

Cuadro 1: Cursos obligatorios de la Maestría en Nutrición Pública

Código	Curso	T-P-C	Requisito	Créditos
AL ...	Metodología de la Investigación Científica en Nutrición Pública	2-0-2	Ninguno	02
AL...	Proyecto de Tesis en Nutrición Pública	2-0-2	Metodología de la Investigación Científica en Nutrición Pública	02
AL7023	Investigación en Nutrición Pública	1A10	Proyecto de Tesis en Nutrición Pública	10
EP8040	Seguridad Alimentaria Nutricional	2-0-2	Evaluación Nutricional e Intervenciones Alimentarias	02
EP7149	Prácticas en Nutrición Pública	0-4-2	40 créditos aprobados, incluido Bioestadística Avanzada	02
TOTAL CRÉDITOS OBLIGATORIOS				18

 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA		ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA			
PLAN DE ESTUDIOS	PROGRAMA: MAESTRÍA EN NUTRICIÓN PÚBLICA	CÓDIGO:	PE-PMNUP		
		VERSIÓN:	2020-II		
		FECHA:	13/05/2020		
		PÁGINA	10 de 25		

Los cursos graduados electivos, de los cuales el alumno debe escoger un mínimo de 30 créditos. En el cuadro 2, se detallan los cursos electivos de la maestría:

Cuadro 2: Cursos Electivos de la Maestría en Nutrición Pública

Código	Curso	T-P-C	Requisito	Créditos
ZT7031	Bioquímica y Fisiología Nutricional	3-0-3	Ninguno	03
EP7043	Antropología Nutricional	2-0-2	Ninguno	02
EP7040	Manejo y Planificación en Nutrición Pública	3-0-3	Ninguno	03
EP7044	Bioestadística Aplicada I	1-2-2	Estadística General (*)	02
EP7038	Comunicación en Nutrición Pública	2-0-2	Antropología Nutricional	02
ZT7036	Evaluación Nutricional e Intervenciones Alimentarias	2-0-2	Manejo y Planificación en Nutrición Pública	02
AL7020	Ciencia de los alimentos	2-0-2	Bioquímica y Fisiología Nutricional	02
AL7021	Control e Higiene de Alimentos	2-0-2	Ciencia de los alimentos	02
EP7039	Educación y Capacitación Nutricional	2-0-2	Comunicación en Nutrición Pública	02
EP7147	Bioestadística Aplicada II	1-2-2	Bioestadística Aplicada I	02
EP7041	Economía de los Alimentos	2-0-2	Ciencia de los alimentos	02
EP7148	Epidemiología Nutricional	2-0-2	Nutrición y Salud Pública Bioestadística Aplicada I	02
ZT7032	Nutrición y Salud Pública	2-0-2	Evaluación Nutricional e Intervenciones Alimentarias	02
AG7108	Nutrición y Sistemas de Producción Alimentaria	2-0-2	Economía de los Alimentos	02
EP7045	Bioestadística Avanzada	1-2-2	Bioestadística Aplicada II	02
EP	Formulación, monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos	1-2-2	Manejo y Planificación en Nutrición Pública	02
TOTAL CRÉDITOS ELECTIVOS				34

 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA		ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA			
PLAN DE ESTUDIOS	PROGRAMA: MAESTRÍA EN NUTRICIÓN PÚBLICA	CÓDIGO:	PE-PMNUP		
		VERSIÓN:	2020-II		
		FECHA:	13/05/2020		
		PÁGINA	11 de 25		

(*) Curso no graduado, obligatorio, no requisito para la admisión:

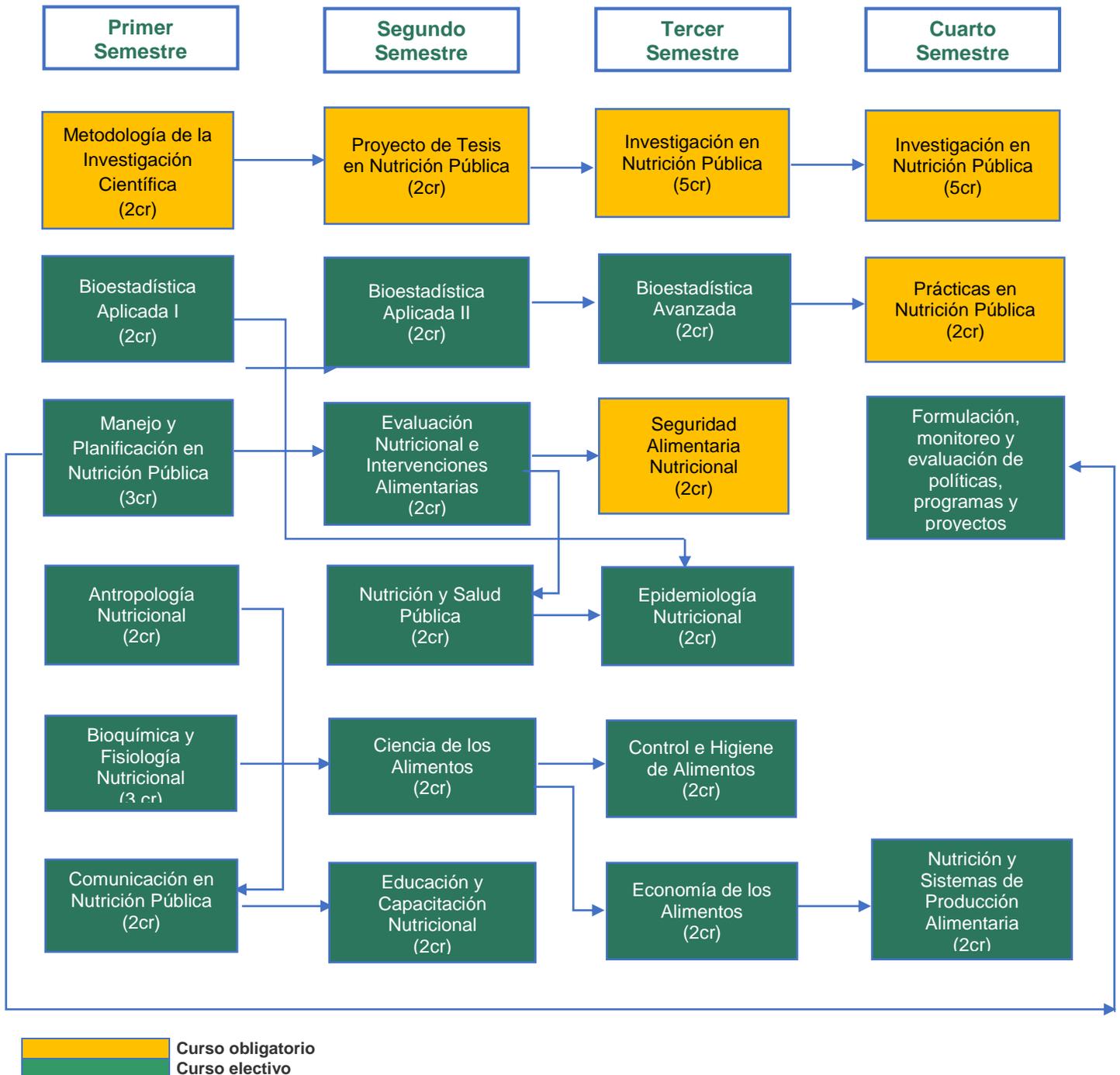
Curso	Requisito	Nº horas lectivas
Estadística General	Ninguno	48

Se ha observado históricamente una alta tasa de desaprobación en los cursos de Bioestadística, que en parte se debe a que los postulantes carecen de la base necesaria en Estadística. Por ello se considera necesario que lleven un curso de nivelación de Estadística General, no graduado, con un total de 48 horas lectivas, para así lograr que los estudiantes lleven exitosamente los cursos de Bioestadística de la maestría.

En la Figura 1, se muestra el diagrama de la malla curricular de la Maestría en Nutrición Pública

 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA		ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA			
PLAN DE ESTUDIOS	PROGRAMA: MAESTRÍA EN NUTRICIÓN PÚBLICA	CÓDIGO:	PE-PMNUP		
		VERSIÓN:	2020-II		
		FECHA:	13/05/2020		
		PÁGINA	12 de 25		

Figura 1: Diagrama de la Malla Curricular



 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA		ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA			
PLAN DE ESTUDIOS	PROGRAMA: MAESTRÍA EN NUTRICIÓN PÚBLICA	CÓDIGO:	PE-PMNUP		
		VERSIÓN:	2020-II		
		FECHA:	13/05/2020		
		PÁGINA	13 de 25		

5.3. Secuencia de cursos

A continuación en el Cuadro 3, se presenta el esquema propuesto de distribución de créditos durante los cuatro semestres que dura la Maestría en Nutrición Pública.

Cuadro 3: Secuencia de la malla curricular de la Maestría en Nutrición Pública

Código	Nombre del Curso	T- P- C	Créditos Acumulados
Primer Semestre			
AL	Metodología de la Investigación Científica en Nutrición Pública	2-0-2	14
	ELECTIVO 1	2	
	ELECTIVO 2	2	
	ELECTIVO 3	2	
	ELECTIVO 4	3	
	ELECTIVO 5	3	
Segundo Semestre			
AL	Proyecto de Tesis en Nutrición Pública	2-0-2	12
	ELECTIVO 6	2	
	ELECTIVO 7	2	
	ELECTIVO 8	2	
	ELECTIVO 9	2	
	ELECTIVO 10	2	
Tercer Semestre			
AL7023	Investigación en Nutrición Pública	5	15
EP8040	Seguridad Alimentaria Nutricional	2-0-2	
	ELECTIVO 11	2	
	ELECTIVO 12	2	
	ELECTIVO 13	2	
	ELECTIVO 14	2	
Cuarto Semestre			
AL7023	Investigación en Nutrición Pública	5	7
EP7149	Prácticas en Nutrición Pública	0-4-2	
TOTAL CRÉDITOS			48

 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA		ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA			
PLAN DE ESTUDIOS	PROGRAMA: MAESTRÍA EN NUTRICIÓN PÚBLICA	CÓDIGO:	PE-PMNUP		
		VERSIÓN:	2020-II		
		FECHA:	13/05/2020		
		PÁGINA	14 de 25		

VI. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Acorde con el modelo de competencias, aprobado mediante la Directiva N° 003-2017-OCA-UNALM (página 7), el sistema de evaluación comprende los siguientes criterios:

Competencias	Metodología	Criterios de evaluación	Ponderación de criterios
CONCEPTUALES	Examen de medio curso	Evaluación Teórico-práctico	20%
	Examen final	Evaluación Teórico-práctico	30%
PROCEDIMENTALES	Trabajos encargados	Presentación tipo artículo de divulgación. Exposición oral clara y precisa.	20%
	Prácticas	Cumplimiento y responsabilidad	20%
ACTITUDINALES	Asistencia a clases teóricas y prácticas	Puntualidad, buena disposición y participación	10%
TOTAL			100%

 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA		ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA			
PLAN DE ESTUDIOS	PROGRAMA: MAESTRÍA EN NUTRICIÓN PÚBLICA	CÓDIGO:	PE-PMNUP		
		VERSIÓN:	2020-II		
		FECHA:	13/05/2020		
		PÁGINA	15 de 25		

VII. SISTEMA DE OBTENCIÓN DEL GRADO

Para obtener el Grado de Maestro en Nutrición Pública, es necesario haber cumplido con los siguientes requisitos:

- Haber concluido con su plan de estudios con un promedio ponderado acumulativo mínimo de 14 ó más.
- Haber aprobado un mínimo de 48 créditos con valor graduado en un mínimo de cuatro semestres.
- Acreditar sus conocimientos de inglés a nivel intermedio, mediante una constancia o certificado del Centro de Idiomas de la UNALM y de acuerdo a Reglamento.
- Haber aprobado el Examen de Grado ante un jurado constituido por su Comité Consejero y un Presidente designado por la EPG.
- Haber sustentado y aprobado una tesis de un tema original ante su Comité Consejero. La sustentación constituye un acto público.
- Presentar al Directorio un ejemplar en físico, de la tesis aprobada y cinco copias digitales. Deberá incluir un resumen en español y otro en inglés refrendado por el responsable del idioma de la maestría en Nutrición Pública.
- El Estudiante debe haber cumplido con todos los pagos de derecho solicitados por la Escuela de Posgrado y la UNALM.
- Cumplir con otros requisitos solicitados en las instancias respectivas.

 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA		ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA			
PLAN DE ESTUDIOS	PROGRAMA: MAESTRÍA EN NUTRICIÓN PÚBLICA	CÓDIGO:	PE-PMNUP		
		VERSIÓN:	2020-II		
		FECHA:	13/05/2020		
		PÁGINA	16 de 25		

VIII. PERFIL DE EGRESO Y SUS COMPETENCIAS

Al final de sus estudios, el egresado de la Maestría en Nutrición Pública tendrá las siguientes competencias:

8.1. Competencias Generales

- Se comunica en forma apropiada con profesionales de diferentes sectores, personas del grupo de meta y público en general.
- Integra equipos multidisciplinarios
- Revisa críticamente el conocimiento existente en la literatura académica.

8.2. Competencias Específicas

- Identifica y analiza la situación nutricional a nivel comunitario y nacional y propone mecanismos y estrategias apropiadas de intervención y evaluación.
- Formula programas de comunicación y educación nutricional
- Resuelve con pertinencia problemas en nutrición pública.
- Identifica, desarrolla y comunica adecuadamente áreas prioritarias de investigación en nutrición pública.
- Diseña, propone y evalúa proyectos, programas o políticas y estrategias en nutrición pública.

 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA		ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA			
PLAN DE ESTUDIOS	PROGRAMA: MAESTRÍA EN NUTRICIÓN PÚBLICA	CÓDIGO:	PE-PMNUP		
		VERSIÓN:	2020-II		
		FECHA:	13/05/2020		
		PÁGINA	17 de 25		

IX. PERFIL DEL GRADUADO

El Magister en Nutrición Pública se encuentra apto para desarrollar labores tanto profesionales como académicas.

- Está capacitado para formular, liderar y ejecutar proyectos, programas, políticas y estrategias en el campo de la nutrición pública.
- Sus conocimientos, competencias sólidas, calidad humana y responsabilidad social le permiten solucionar problemas complejos del área profesional, aplicando y generando ideas innovadoras y eficaces para contribuir al logro de la seguridad alimentaria nutricional en un ámbito determinado.
- Está capacitado para el ejercicio académico en el ámbito de la nutrición pública, asumiendo responsabilidades que se le asigne en proyectos de investigación a través de la utilización de métodos científicos, análisis crítico y realización de propuestas creativas.

 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA		ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA			
PLAN DE ESTUDIOS	PROGRAMA: MAESTRÍA EN NUTRICIÓN PÚBLICA	CÓDIGO:	PE-PMNUP		
		VERSIÓN:	2020-II		
		FECHA:	13/05/2020		
		PÁGINA	18 de 25		

X. SUMILLAS DE LOS CURSOS

10.1. Cursos Obligatorios

- AL... METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN NUTRICIÓN PÚBLICA - 2 Créditos**
Requisito: Ninguno
Es un curso obligatorio de carácter teórico práctico. Se propone desarrollar competencias en el estudiante para elaborar una propuesta de trabajo de investigación. Para ello debe tener en cuenta los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis de la UNALM, así como considerar las diferentes líneas de investigación existentes. El alumno debe identificar un problema de investigación en un área de interés, manejar todas las herramientas disponibles para una búsqueda apropiada de información, con el fin de evaluar adecuadamente la viabilidad de la solución propuesta y de esa manera establecer objetivos pertinentes que conduzcan al planteamiento de una hipótesis. El curso contribuye a la competencia de investigación en la fase de preparación, así como a la Responsabilidad Social en el ámbito académico.
- AL .. PROYECTO DE TESIS EN NUTRICIÓN PÚBLICA - 2 Créditos**
Requisito: Metodología de la Investigación Científica en Nutrición Pública
Es un curso obligatorio de carácter teórico práctico. Se propone desarrollar competencias en el estudiante para elaborar el Proyecto de Tesis, de acuerdo con los requisitos establecidos en los reglamentos correspondientes de la UNALM, que permita consolidar los aprendizajes logrados a lo largo de la Especialidad de Nutrición Pública y fortalecer una visión proactiva de conocimiento en el futuro profesional. Como curso de carácter fundamentalmente práctico, conduce a la formulación del Proyecto de Tesis y a las actividades preliminares de presentación a la Escuela de Posgrado. Al aprobar el curso, a cada alumno se le asignará un Comité Consejero.
- AL7023 INVESTIGACIÓN EN NUTRICIÓN PÚBLICA - 10 Créditos**
Requisito: Proyecto de Tesis en Nutrición Pública
Después de la aprobación del proyecto de tesis por el Directorio de la Escuela de Posgrado según resolución, el asesor de tesis dará las pautas necesarias al alumno para la ejecución del proyecto de tesis original. Los créditos serán asignados gradualmente, según el avance en la presentación de los resultados y en la redacción de la tesis.
- EP8040 SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL - 2 Créditos**
Requisito: Evaluación Nutricional e Intervenciones Alimentarias
Es un curso obligatorio de naturaleza teórica, orientado a que los estudiantes logren estar familiarizados con conceptos y métodos de seguridad alimentaria para satisfacer una situación nutricional adecuada para todos los individuos en todo tiempo. El temario comprende: Historia de seguridad nacional, conceptos de seguridad alimentaria y nutricional, disponibilidad, accesibilidad y utilización de alimentos, políticas y programas, evaluación y manejo, instrumentos e intervenciones.

 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA		ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA			
PLAN DE ESTUDIOS	PROGRAMA: MAESTRÍA EN NUTRICIÓN PÚBLICA	CÓDIGO:	PE-PMNUP		
		VERSIÓN:	2020-II		
		FECHA:	13/05/2020		
		PÁGINA	19 de 25		

- **EP7149 PRÁCTICAS EN NUTRICIÓN PÚBLICA - 2 Créditos**

Requisito: 40 créditos aprobados, incluido Bioestadística Avanzada

Es un curso obligatorio de naturaleza teórico-práctica y está diseñado para fortalecer competencias de la especialidad. Se orienta al afianzamiento de capacidades adquiridas en los diversos cursos desarrollados durante los tres primeros semestres de estudios de la maestría, ampliando el beneficio a todo profesional interesado en mejorar estados de salud, nutrición pública y seguridad alimentaria poblacional. Se investiga el estado basal, así como sus probables condicionantes, de una población definida, diseñando instrumentos para la recopilación de información suficiente que sustente la posterior propuesta de intervenciones integrales pluri especializadas y con soporte comunitario a favor de grupos vulnerables.

10.2. Cursos Electivos

- **ZT 7031 BIOQUÍMICA Y FISIOLÓGIA NUTRICIONAL - 3 Créditos**

Requisito: Ninguno

Es un curso electivo de naturaleza teórica. Se orienta a que el estudiante logre comprender, explicar y analizar el rol de los constituyentes de la materia viva durante el ciclo de vida del hombre, las enfermedades, la actividad física y el metabolismo. El contenido es: química de la vida los nutrientes, agua y electrolitos, anatomía y fisiología digestiva, balance de nutrientes, carbohidratos, proteínas y aminoácidos, lípidos, vitaminas liposolubles e hidrosolubles, macrominerales, microminerales, minerales traza y minerales tóxico.

- **EP 7043 ANTROPOLOGÍA NUTRICIONAL - 2 Créditos**

Requisito: Ninguno

Es un curso electivo teórico práctica que se propone fortalecer las capacidades y competencias de los estudiantes en la comprensión y análisis de los determinantes socioculturales en la ingesta de alimentos, que explican los comportamientos alimenticios y nutricionales de la población que habita los ámbitos rurales y urbanos del Perú. Asimismo, desarrollar competencias en los participantes para conocer y practicar métodos y técnicas de investigación nutricional cualitativa. El contenido es: La Alimentación/Nutrición Humana. La Nutrición en el Perú. Los Problemas Alimenticios y Nutricionales de las sociedades modernas. Métodos y técnicas de investigación en la antropología nutricional.

- **EP 7040 MANEJO Y PLANIFICACIÓN EN NUTRICIÓN PÚBLICA - 3 Créditos**

Requisito: Ninguno

Es un curso electivo de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito que los alumnos aprendan y practiquen los aspectos de administración, planificación, y gestión de proyectos que les permitan desempeñarse con satisfacción en las intervenciones nutricionales y en las organizaciones en general. Este curso contribuye a la formación integral de los alumnos de la maestría en nutrición pública. El Curso se divide en tres unidades: (1) Administración, el proceso administrativo y marco lógico. (2) Identificación, elaboración, evaluación y administración de proyectos. (3) Administración de personas, liderazgo y habilidades gerenciales.

 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA		ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA			
PLAN DE ESTUDIOS	PROGRAMA: MAESTRÍA EN NUTRICIÓN PÚBLICA	CÓDIGO:	PE-PMNUP		
		VERSIÓN:	2020-II		
		FECHA:	13/05/2020		
		PÁGINA	20 de 25		

- **EP 7044 BIOESTADÍSTICA APLICADA I - 2 Créditos**

Requisito: Estadística General

Es un curso electivo de naturaleza teórico-práctica, orientado a que el estudiante conozca los conocimientos básicos en el área de la inferencia estadística, lo que a su vez le permitirá usar diferentes herramientas frente a variables cuantitativas o cualitativas en el área de nutrición pública, a través de los enfoques paramétrico y no paramétrico, así como interpretar adecuadamente los resultados para la toma de decisiones. El contenido es: Inferencia Estadística: Estimación e Intervalos de confianza. Prueba de hipótesis paramétricas. Prueba de Hipótesis no paramétricas para una y dos muestras. Pruebas de hipótesis asociadas a tablas de contingencia. Correlación y regresión lineal simple. Modelo de regresión para variable del tipo 0, 1

- **EP 7038 COMUNICACIÓN EN NUTRICIÓN PÚBLICA - 2 Créditos**

Requisito: Antropología Nutricional

Es un curso electivo de naturaleza teórico-práctica, orientado a que los estudiantes logren planificar proyectos en salud y nutrición que modifiquen conductas en base al análisis de comportamientos, segmentación de audiencias y mensajes, proyectando resultados, en función al monitoreo y a la evaluación de procesos de comunicación, a fin de que se garantice el éxito de los mismos. Asimismo, la adquisición de habilidades para la transferencia de mensajes a distintos públicos y asumir el liderazgo en el diseño de políticas públicas es inherente en el desarrollo de aprendizajes. El contenido es: Análisis del comportamiento nutricional y/o de salud. Selección adecuada de métodos de análisis de comportamientos (cualitativa, cuantitativa); bases antropológicas. Teorías de la comunicación y de la comunicación social (IEC: Información, Educación y Comunicación. Modelo de la comunicación en cinco pasos: HEALTHCOM. Marketing social y Marketing Mix. Análisis del comportamiento y comunicación en salud y nutrición pública. Identificación y segmentación de audiencias/ grupos meta, según necesidades de intervención en comunicación. Planificación de programas de comunicación en nutrición pública: determinación de objetivos, indicadores, fuentes de verificación, supuestos, actividades y resultados, según niveles y segmentos. Diseño de materiales y estrategia creativa. Elaboración de mensajes y materiales de comunicación. Validación de materiales de comunicación en nutrición y salud. Implementación, monitoreo y evaluación de programas de comunicación.

- **ZT 7036 EVALUACIÓN NUTRICIONAL E INTERVENCIONES ALIMENTARIAS - 2 Créditos**

Requisito: Manejo y Planificación en Nutrición Pública

Es un curso electivo de naturaleza teórico-práctica, orientado al fortalecimiento de competencias en el campo de la Nutrición Pública. Se orienta a la determinación del estado nutricional y sus condicionantes, tanto del individuo como a nivel de poblaciones, a fin de que, a partir de la situación reconocida, se tome decisiones informadas para la generación de propuestas de intervención integradas a favor de la salud y nutrición. El contenido es: Introducción a la evaluación nutricional e intervenciones alimentarias. Evaluación nutricional de individuos y poblaciones. Evaluación de ingesta dietética. Colección de datos. Introducción a programas de intervención alimentaria. Evaluación antropométrica y composición corporal. Aplicación práctica de evaluación nutricional. Evaluación bioquímica. Suplementación / fortificación. Modificación/diversificación alimentaria. Lactancia y Alimentación Complementaria. Seminarios de programas de intervención con micronutrientes específicos.

 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA		ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA			
PLAN DE ESTUDIOS	PROGRAMA: MAESTRÍA EN NUTRICIÓN PÚBLICA	CÓDIGO:	PE-PMNUP		
		VERSIÓN:	2020-II		
		FECHA:	13/05/2020		
		PÁGINA	21 de 25		

- **AL 7020 CIENCIA DE LOS ALIMENTOS - 2 Créditos**

Requisito: Bioquímica y Fisiología Nutricional

Es un curso electivo de naturaleza teórico – práctica, orientado a que el estudiante conozca la composición de los alimentos, los sistemas alimentarios, los tipos de deterioro y tecnologías de conservación, involucrando métodos de análisis entre evaluaciones sensoriales, fisicoquímicos y microbiológicos, además de que conozca e interprete la reglamentación actual en temas de etiquetado y rotulado de los alimentos. Se divide en tres unidades: Componentes de los alimentos y sistemas alimentarios. Métodos de conservación y sus efectos en los alimentos. Etiquetado de los alimentos

- **AL 7021 CONTROL E HIGIENE DE ALIMENTOS - 2 Créditos**

Requisito: Ciencia de los alimentos

Es un curso electivo de naturaleza teórico práctica, orientado a que el estudiante entienda el concepto de alimentos seguros y como conseguir que estos lo sean, reconozca los alimentos con alto riesgo de contaminación y las prácticas peligrosas de preparación, entienda los efectos de las infecciones e intoxicaciones en la nutrición. Publica, intervenga oportunamente en la prevención de las enfermedades transmitidos por los alimentos y entienda los principios básicos del sistema de inocuidad de alimentos. El contenido es: Introducción al control e higiene de los alimentos y a la microbiología básica de los alimentos. Patógenos transmitidos por los alimentos. Importancia de las enfermedades transmitidas por los alimentos. Riesgos químicos en los alimentos. La sobrevivencia y crecimiento de los microorganismos. Epidemiología de las enfermedades transmitidas por los alimentos. Problemas locales significativos de las enfermedades transmitidas por los alimentos. El sistema HACCP. Higiene de los alimentos. Biotecnología y Regulaciones y el Codex alimentarius.

- **EP 7039 EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN NUTRICIONAL - 2 Créditos**

Requisito: Comunicación en Nutrición Pública

Es un curso electivo de naturaleza teórico práctica, orientado a que el estudiante sea capaz de planificar y ejecutar programas/proyectos de educación y capacitación del adulto. Las experiencias en comunicación pública serán profundizadas con conocimientos en educación y capacitación nutricional del adulto y practicados con un estudio de caso, así como un estudio de campo que involucre el desarrollo y aplicación de un programa / proyecto de capacitación diseñado en base a un diagnóstico previo respecto a la situación de nutrición y salud de la población objetivo. Contenido: Aprendizaje. Análisis de la tarea. Análisis del comportamiento nutricional y/o de salud. Matriz de planificación. Planificación y ejecución de programas/proyectos de educación y capacitación. Ejemplo de una capacitación. Enfoque de educación de adultos. Teoría de la difusión de información y adopción de comportamientos en grupos meta. Moderación de grupos y la comunicación no verbal. Diseño de materiales educativos. Aplicación práctica: taller de capacitación

- **EP 7147 BIOESTADÍSTICA APLICADA II - 2 Créditos**

Requisito: Bioestadística Aplicada I

Es un curso electivo teórico práctico, orientado a que el estudiante sea capaz de aplicar modelos estadísticos que le permitirán analizar simultáneamente un conjunto de factores o variables sobre un evento de interés. Comprende: Diseños experimentales, Regresión múltiple lineal y logística, Diseños panel para evaluar la evolución de una

 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA		ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA			
PLAN DE ESTUDIOS	PROGRAMA: MAESTRÍA EN NUTRICIÓN PÚBLICA	CÓDIGO:	PE-PMNUP		
		VERSIÓN:	2020-II		
		FECHA:	13/05/2020		
		PÁGINA	22 de 25		

característica en las unidades de análisis, Análisis de supervivencia y aplicaciones del Análisis Factorial.

- **EP 7041 ECONOMÍA DE LOS ALIMENTOS - 2 Créditos**

Requisito: Ciencia de los alimentos

Es un curso electivo de carácter teórico. Se propone desarrollar competencias en el estudiante para analizar, formular y evaluar el comportamiento del mercado de los alimentos, así como los condicionantes macroeconómicos que afectan su desempeño. El curso contribuye a la competencia de investigación en la fase de preparación, así como a la Responsabilidad Social en el ámbito académico. Los temas principales, después de la parte introductoria, son los siguientes: elasticidades de demanda, determinación de la demanda de alimentos, introducción a la seguridad alimentaria, determinación de la oferta y equilibrio de mercado, eficiencia en la producción agrícola, economía de la producción de alimentos, enfoque macroeconómico de la producción de alimentos.

- **EP 7148 EPIDEMIOLOGÍA NUTRICIONAL - 2 Créditos**

Requisito: Nutrición y Salud Pública y Bioestadística Aplicada I

Es un curso electivo de naturaleza Teórica-Práctica en el cual los estudiantes desarrollan capacidades en epidemiología nutricional como parte de la formación en Nutrición Pública y para la investigación. Dichas capacidades incluyen conceptos básicos sobre diseños de investigación epidemiológica, así como la utilización de los métodos epidemiológicos en la solución de problemas reales. El contenido es: Introducción a la epidemiología. Diseño de estudios epidemiológicos. Desarrollo de proyectos de estudio epidemiológico. Medición de la ingesta dietética (variable independiente). Medición de la frecuencia de enfermedad (variable dependiente). Relaciones de causa efecto. Error en la medición de la muestra de estudios epidemiológicos. Asesoría estadística de las propuestas de estudios epidemiológicos

- **ZT 7032 NUTRICIÓN Y SALUD PÚBLICA - 2 Créditos**

Requisito: Evaluación Nutricional e Intervenciones Alimentarias

Curso de naturaleza teórico-práctica en el cual los alumnos conocen y aplican las herramientas necesarias para poder colaborar en la solución de los Problemas de Salud Pública dentro de los que también se ubican los problemas nutricionales que requieren de soluciones novedosas, de bajo costo y sostenibilidad en el tiempo, contribuyendo así a lograr mejoras en la Salud Pública Mundial. Su contenido es: Pre-test- Presentación del Curso, Objetivos, Metodología. Estrategia de apreciación, análisis, acción. Propuesta Integrada: Apreciación/ Justificación de la elección del país a investigar/ Análisis (Marco Conceptual de UNICEF)/ Acción. Nuevas curvas de crecimiento OMS. Presentación y Discusión del avance de la propuesta. Análisis de Programas en Nutrición Pública. Estadísticas Vitales en Nutrición y Salud. Situación Nutricional del Perú y Análisis de Intervenciones en Nutrición pública a nivel Nacional. Elementos de Sostenibilidad de Intervenciones en Nutrición Pública. Análisis de Investigaciones en Nutrición Pública. Presentación Propuesta Integrada.

 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA		ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA			
PLAN DE ESTUDIOS	PROGRAMA: MAESTRÍA EN NUTRICIÓN PÚBLICA	CÓDIGO:	PE-PMNUP		
		VERSIÓN:	2020-II		
		FECHA:	13/05/2020		
		PÁGINA	23 de 25		

- **AG 7108 NUTRICIÓN Y SISTEMAS DE PRODUCCIÓN ALIMENTARIA - 2 Créditos**

Requisito: Economía de los Alimentos

Es un curso electivo de naturaleza teórica, orientado a que el estudiante caracterice y analice las relaciones existentes entre las variables ecológicas y los sistemas de producción de alimentos, analice la información estadística de la producción agropecuaria y proponer alternativas para la producción de alimentos e identifique zonas / regiones y los sistemas de producción de alimentos prioritarios con mayor impacto nutricional para poblaciones en zonas de extrema pobreza. El contenido del curso es: Enfoque de Sistemas: Jerarquías. Ecosistemas. Agroecosistemas. Los Sistemas de Producción. El subsistema de suelos. El subsistema de cultivo. El subsistema de crianzas. Indicadores en la Producción agraria. Sistemas de Clasificación. La cuenca como sistema. Ecorregiones – Zonas ecológicas u agroecológicas. El espacio andino – Caracterización. La agrobiodiversidad. Variabilidad intra e interespecífica. Especialización productiva. Situación Global y regional de la producción de alimentos. Conceptos básicos de nutrición. Balance productivo nutricional de los sistemas de producción. Hojas de balance de alimentos La pobreza en el Perú y la Inseguridad alimentaria. Alternativas productivas. El procesamiento de alimentos. a Comercialización de alimentos. Almacenamiento. Distribución de alimentos

- **EP 7045 BIOESTADÍSTICA AVANZADA - 2 Créditos**

Requisito: Bioestadística Aplicada II

Es un curso teórico práctico orientado a que el estudiante adquiera los conocimientos básicos relacionados con el muestreo para estudios observacionales y de diseño experimental en el área de estadística, lo cual le permitirá un plan de muestreo probabilístico acorde a los objetivos que se quiere alcanzar, siendo capaz de seleccionar el mejor diseño de muestreo probabilístico. El contenido del curso es: Introducción y conceptos básicos. Cálculo de tamaño de muestra para estudios experimentales. Cálculo de tamaño de muestra para estudios observacionales. Muestreo No probabilístico.

- **EP ... FORMULACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS - 2 Créditos**

Requisito: Manejo y Planificación en Nutrición Pública

El curso es electivo y de naturaleza teórico-práctica. Brinda a los participantes conceptos, metodologías e instrumentos en el desarrollo de políticas públicas. Los participantes lograrán una comprensión integral del proceso de identificación, diseño, implementación y evaluación de políticas públicas. del funcionamiento del sistema político y de la dinámica entre el Estado y la sociedad durante el proceso de formación de políticas públicas que precede a las decisiones públicas, en un contexto de plena interacción con los actores involucrados y bajo la influencia del escenario político en el que se desenvuelven. El Curso se divide en cuatro unidades (1) Aspectos Generales sobre Gestión Pública (2) Diseño de las políticas públicas. 3) Implementación de políticas públicas y 4) Evaluación y seguimiento de políticas públicas.

 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA		ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA			
PLAN DE ESTUDIOS	PROGRAMA: MAESTRÍA EN NUTRICIÓN PÚBLICA	CÓDIGO:	PE-PMNUP		
		VERSIÓN:	2020-II		
		FECHA:	13/05/2020		
		PÁGINA	24 de 25		

XI. PLANA DOCENTE

11.1. Docentes Ordinarios

ID	NOMBRES Y APELLIDOS	POSGRADO	GRADO ACADÉMICO	NOMBRE DEL GRADO ACADÉMICO	UNIVERSIDAD	CATEGORÍA DE DOCENTE	RÉGIMEN DE DEDICACIÓN
1	Miguel Angel ALCÁNTARA SANTILLÁN	MAESTRIA	Magister Scientiae	ECONOMIA AGRICOLA	UNALM	Principal	Dedicación Exclusiva
2	Luz Jeanet BULLÓN CAMARENA	MAESTRIA	Mestre	ESTADÍSTICA	Universidade Estadual de Campinas	Principal	Dedicación Exclusiva
3	Cecilia Isabel CASTILLO GIL	MAESTRIA	Maestra	RELACIONES PÚBLICAS	Universidad de San Martín de Porres	Asociado	Dedicación Exclusiva
4	Elías Félix HUERTA CAMONES	MAESTRIA	MBA	ADMINISTRACIÓN	ESAN	Principal	Dedicación Exclusiva
		DOCTORADO	Doctor	ADMINISTRACIÓN	UNFV		
5	Agapito LINARES SALAS	MAESTRIA	Magister Scientiae	ECONOMIA AGRICOLA	UNALM	Principal	Dedicación Exclusiva
6	Diana María NOLAZCO CAMA	MAESTRIA	Magister Scientiae	TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	UNALM	Asociado	Dedicación Exclusiva
7	Diana del Rocío REBAZA FERNÁNDEZ	MAESTRIA	Maestra	ESTADÍSTICA APLICADA	UNALM	Auxiliar	Dedicación Exclusiva
8	Elva María RÍOS RÍOS	MAESTRIA	Magister Scientiae	NUTRICIÓN	UNALM	Principal	Dedicación Exclusiva
9	Walter Francisco SALAS VALERIO	MAESTRIA	Master of Science	AGRICULTURA ENGINEERING	Michigan State University (USA)	Principal	Dedicación Exclusiva
10	María Nilda VARAS CASTRILLO DE DAGNINO	MAESTRIA	Magíster	ANTROPOLOGÍA	PUCP	Principal	Dedicación Exclusiva
		DOCTORADO	Doctora	ESTUDIOS MEDIOAMIENTALES	Universidad Pablo de Olavide		
11	Percy Ernesto ZOROGASTUA CRUZ	MAESTRIA	Magister Scientiae	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	UNALM	Principal	Dedicación Exclusiva
		DOCTORADO	Doctor	CIENCIAS	Instituto Tecnológico de Sonora		

 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA		ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA			
PLAN DE ESTUDIOS	PROGRAMA: MAESTRÍA EN NUTRICIÓN PÚBLICA			CÓDIGO:	PE-PMNUP
				VERSIÓN:	2020-II
				FECHA:	13/05/2020
				PÁGINA	25 de 25

11.2. Docentes Visitantes

ID	NOMBRES Y APELLIDOS	POSGRADO	GRADO ACADÉMICO	NOMBRE DEL GRADO ACADÉMICO	UNIVERSIDAD	CATEGORÍA DE DOCENTE
12	Sandra Edith CUSIRRAMOS JIMENEZ	MAESTRIA	Magister Scientiae	NUTRICIÓN PÚBLICA	UNALM	Visitante
13	Dayana Angela BARRIGA RODRIGUEZ	MAESTRIA	Magister Scientiae	NUTRICIÓN PÚBLICA	UNALM	Visitante
14	Jorge Isaac CASTRO BEDRIÑANA	MAESTRIA	Magister Scientiae	NUTRICIÓN PÚBLICA	UNALM	Visitante
		DOCTORADO	Doctor	SALUD PÚBLICA	UNFV	